

UNIVERSIDAD DE SONORA
DIVISIÓN DE INGENIERIA
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

**Nivel sustentable de ingresos y satisfacción de necesidades
básicas: caso Hermosillo, México.**

TRABAJO ESCRITO

**Que para obtener el DIPLOMA de
ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO SUSTENTABLE**

Presenta:

Ruiz Teros David

1942
Director de Tesina:

Dr. Héctor Manuel Guzmán Grijalva

Universidad de Sonora

Repositorio Institucional UNISON



**"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"**



Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como openAccess

Página dejada intencionalmente en blanco

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE INGENIERÍA



COORDINACIÓN DE PROGRAMA DEL POSGRADO EN SUSTENTABILIDAD
ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO SUSTENTABLE / MAESTRÍA EN SUSTENTABILIDAD

Hermosillo, Sonora, a 15 de diciembre del 2021

Dr. Javier Esquer Peralta
Coordinador del Posgrado en Sustentabilidad
PRESENTE. -

Por este conducto, hago de su conocimiento que estoy de acuerdo que se realice el siguiente examen de posgrado:

Programa:	Maestría en Sustentabilidad:		Especialidad en Desarrollo Sustentable:	X
Alumno (a):	David Ruiz Teros			
Expediente:	202200903			
Fecha:	16/12/2021			
Hora:	16:00 hrs			
Edificio y Aula:	Sala virtual			

Relación de Jurados:

	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE:	Dr. Héctor Manuel Guzmán Grijalva	
SECRETARIO:	Dr. Javier Esquer Peralta	
VOCAL:	Dra. Nora Elba Munguía Vega	
SUPLENTE:	M.S. David Slim Zepeda Quintana	

ATENTAMENTE

MIEMBROS DEL JURADO



UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE INGENIERÍA



COORDINACIÓN DE PROGRAMA DEL POSGRADO EN SUSTENTABILIDAD
ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO SUSTENTABLE / MAESTRÍA EN SUSTENTABILIDAD

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS / TESINA / ARTÍCULO

Nombre del (la) Sustentante:	DAVID RUIZ TEROS				
Expediente:	202200903				
Programa:	ESPECIALIDAD EN DESARROLLO SUSTENTABLE				
Modalidad:	Tesis:		Tesina:	X	Artículo:
Título del Documento:	INGRESO MÍNIMO NECESARIO PARA LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS: CASO HERMOSILLO, MÉXICO				
Director (a):	DR. HÉCTOR MANUEL GUZMÁN GRIJALVA				
Lugar:	HERMOSILLO, SONORA				
Fecha:	15/12/2021				

Declaro que el documento presentado es una obra original que ha sido desarrollada íntegramente por el/la sustentante, que NO SE HAN UTILIZADO ideas, formulaciones, citas, ilustraciones diversas, u otra información de fuentes en medios escritos o electrónicos, SIN MENCIONAR DE FORMA CLARA Y EXACTA SU ORIGEN O AUTOR(ES).

Además, el documento no infringe los derechos de propiedad intelectual ni los derechos de propiedad industrial u otros, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente.

Del mismo modo, asumo frente a la Universidad de Sonora y ante quien corresponda, cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de la falta de originalidad del contenido de la tesis/tesina presentada en conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.

	
Firma del (la) Sustentante	Vo. Bo. Firma del (la) Director (a)

RESUMEN

La siguiente investigación determinó el nivel de ingreso económico mínimo que requiere devengar una familia de 4 integrantes para poder acceder a una vida digna en la ciudad de Hermosillo, México; con el objetivo de potencializar el bienestar y la accesibilidad a satisfactores materiales de la población. Para ello, se identificó un conjunto de bienes y servicios considerados como básicos y que es necesario que la ciudadanía pueda adquirir para poder tener una vida digna. Lo anterior para determinar su costo y, consecuentemente, el monto mínimo de la remuneración que debe percibir un trabajador asalariado para cubrir satisfactoriamente las necesidades básicas de su familia. La investigación sobre los precios de los artículos se realizó, mayormente, en publicaciones difundidas a través de medios electrónicos debidos a restricciones asociadas a la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Esta investigación concluyó que el importe correspondiente al salario mínimo vigente durante 2021, equivalente a \$141.70, constituye solo el 20.3 % del monto de \$697.79 que como mínimo requerirían percibir cada uno de los 2 jefes de familia para cubrir satisfactoriamente las necesidades básicas de una familia de 4 miembros. Además, se encontró que el 79% de la población asalariada en el sector formal percibe un ingreso inferior a dicho importe, por lo que la mayoría de la población no dispone de los ingresos suficientes para vivir una vida digna.

ABSTRACT

The following research established the minimum amount of economic income required by a family of 4 members to access a decent life in the city of Hermosillo, Mexico, as a means to enhance the well-being and accessibility to necessary material goods of the population. To accomplish this, the cost a set of the essential products and services that citizens must be able to acquire to have a dignified life was identified; and, in turn, the minimum amount of remuneration that a salaried worker should receive to cover his family's basic needs satisfactorily was calculated. The research on the prices of items was mainly carried out using information published on electronic media due to restrictions associated with the sanitary contingency caused by COVID-19.

This investigation concluded that the amount of money corresponding to the minimum official wage during 2021, equivalent to \$141.70, represents only 20.3% of the amount of \$697.79 that, as a minimum, each of the 2 heads of a household would need to earn to satisfactorily cover the basic needs of a family of 4 members. In addition, it was found that 79% of the salaried population in the formal sector earns less than this amount, meaning that the majority of the population does not have sufficient income to live a decent life.

ÍNDICE

Índice de Contenido.

<u>Descripción</u>	<u>Página</u>
I. Introducción	I
II. Objetivo Estratégico	II
III. Objetivos Específicos	II
IV. Análisis Literario	1
V. Metodología	10
VI. Resultados	13
VII. Discusión	19
VIII. Conclusiones	23
IX. Recomendaciones	24
X. Referencias	25

Índice de Tablas

<u>Tabla</u>	<u>Descripción</u>	<u>Página</u>
1	Distribución porcentual de la población económicamente activa de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2020	5
2	Puntuación asignada a cada indicador para identificar la pobreza multidimensional a nivel global	9
3	Importes en pesos mexicanos correspondientes a cada una de las categorías que se incluyen en la canasta alimentaria y no alimentaria	13
4	Integración e importes de los costos anuales y mensuales correspondientes a la categoría de alimentación	15
5	Desglose de los gastos considerados en la categoría de transporte	16
6	Desglose de gastos considerados dentro de la categoría de artículos y servicio de uso personal	17
7	Desglose de gastos considerados dentro de la categoría de vivienda	18

8	Desglose de gastos considerados dentro de la categoría de Otros gastos	18
9	Salarios mínimos oficiales de los últimos 11 años	20
10	Relación de conceptos de consumos de bienes y servicios ordenados de mayor a menor referente al importe de la erogación	22

Índice de Figuras

<u>Figura</u>	<u>Descripción</u>	<u>Página</u>
1	Monto del salario mínimo mensual expresado en dólares en México y otros países de América Latina y el Caribe	2
2	Metodología aplicada para la realización de este estudio	11
3	Categorías empleadas por la CONEVAL correspondientes a la canasta alimentaria y la canasta no alimentaria	12
4	Gráfica de pastel con el porcentaje correspondiente a cada categoría	14

Índice de Anexos

<u>Anexo</u>	<u>Descripción</u>	<u>Página</u>
1	Principales sucesos económicos e históricos por año y periodo presidencial	29
2	Detallado de consumo y costo de la categoría de alimentación	31
3	Detallado de consumo y costo de la categoría de Artículos y servicio de consumo personal	32
4	Detallado de consumo y costo de la categoría de Vivienda	33

I. INTRODUCCIÓN

Los ingresos que perciben las familias resultan ser fundamentales para poder acceder a una vida digna y determinan su capacidad de satisfacer sus necesidades básicas, tanto alimentarias como no alimentarias. Sin embargo, la conceptualización lo que es una vida digna no es fácil, toda vez que su definición no es inequívoca, existiendo diversos listados proporcionados por organismos oficiales, en los que se detallan una serie de artículos que son considerados básicos y a los que es necesario tener acceso para poder vivir una vida satisfactoria.

En la política económica de México se utiliza el salario mínimo como un instrumento para determinar la proporción en que, anualmente se incrementará, el ingreso de los trabajadores. Además, en base a él se puede determinar el nivel de ingreso que perciben las personas económicamente activas en el país. No obstante, en las últimas décadas, se ha observado una reducción del poder adquisitivo del salario mínimo de hasta un 70%. Esto ha provocado una disminución en el consumo; debilitándose consecuentemente el mercado interno y generándose un bajo crecimiento económico. La hipótesis central de esta investigación es el hecho de que gran parte de la población no cuenta con los ingresos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas y, por lo tanto, no puede vivir una vida digna. El objetivo es investigar cuál es el nivel de ingreso mínimo que requería una familia de 4 integrantes en la ciudad de Hermosillo, el año 2020, y que resultaba ser suficiente para cubrir sus necesidades básicas; además de establecer cuáles son los bienes y servicios considerados como básicos.

En esta investigación se abordan temas referentes a la situación económica actual de la población en México, al grado de satisfacción de las necesidades básicas, y a su calidad de vida. Así mismo; se analizan algunos indicadores, tanto nacionales como internacionales, utilizados para medir la calidad de vida de la población, y parámetros para evaluar el nivel de incidencia de la pobreza en el ámbito nacional e internacional.

II. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Potencializar el bienestar y accesibilidad a satisfactores materiales de la población.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un análisis literario del estado del arte sobre los indicadores nacionales e internacionales utilizados para evaluar el nivel de bienestar de la población, los métodos para determinar la distribución de los ingresos de la población, métodos para cuantificar el nivel de ingreso requerido para acceder a una vida digna y otros tópicos relacionados.
- Estimar el nivel de ingreso mínimo requerido para acceder a un nivel aceptable de bienestar en Hermosillo, de acuerdo con los parámetros nacionales e internacionales.
- Categorizar el nivel de bienestar de la población de acuerdo con sus ingresos.
- Analizar la coherencia de las políticas públicas nacionales en materia salarial para el logro de la mejora del nivel de bienestar de la población.

IV. ANÁLISIS LITERARIO

INGRESO MINIMO NECESARIO PARA LA SATISFACCION DE NECESIDADES BASICAS: CASO HERMOSILLO, MEXICO

1. Situación económica actual de la población en México

En 2008, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) empezó a medir el grado de incidencia de la pobreza entre la población mexicana, encontrándose que en el período del 2008 al 2018 el número de personas en situación de pobreza se incrementó de 49 a 52 millones (Lozano, 2019). Los datos obtenidos revelan que, en términos generales, la mayoría de la población en México carece de liquidez, esto es, no dispone del suficiente efectivo para solventar sus gastos en un momento dado; lo anterior repercute en el consumo interno y origina que algunas empresas se vean imposibilitadas de incrementar el costo de sus productos, e inclusive, que tengan que reducir su producción; y que a su vez redunde en una menor actividad económica y da lugar a que el crecimiento económico sea marginal o por completo inexistente (Solís, 2019).

En México, la política económica considera al salario mínimo como un instrumento relevante y legítimo para promover la igualdad y elevar el ingreso de los trabajadores, particularmente de los más pobres (Moreno-Brid, Garry y Monrey-Gómez-Franco, 2014). El salario mínimo ha sido definido como aquel ingreso que resulta ser suficiente para satisfacer las necesidades de un jefe de familia en los aspectos material, social y cultural, y que, además, permite proporcionar educación a sus hijos (Cámara de Diputados del H Congreso de la Unión, 2019). Otra definición de salario mínimo puntualiza que se trata del ingreso mínimo garantizado por ley que debe devengar un empleado por el trabajo realizado o servicio prestado, y debe de ser suficiente para cubrir las necesidades básicas, tanto económicas como sociales, tanto del trabajador como de su familia (Oficina Internacional del Trabajo (OIT), 2014).

Actualmente dos terceras partes de la población que desarrolla una ocupación remunerada en México reciben ingresos por medio de un salario, por lo cual, el salario determina en gran medida el nivel de vida al que puede acceder una persona (Reyes y López, 2016). Los niveles en los cuales ha sido fijado el salario mínimo en México durante las últimas décadas han reducido hasta en un 70% el poder adquisitivo de las personas (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2019), que en comparación con los de otros países, y expresado en base en una moneda común, resulta ser uno de los más bajos de América Latina (figura. 1) (Moreno-Brid, Garry y Monrey-Gómez-Franco, 2014).

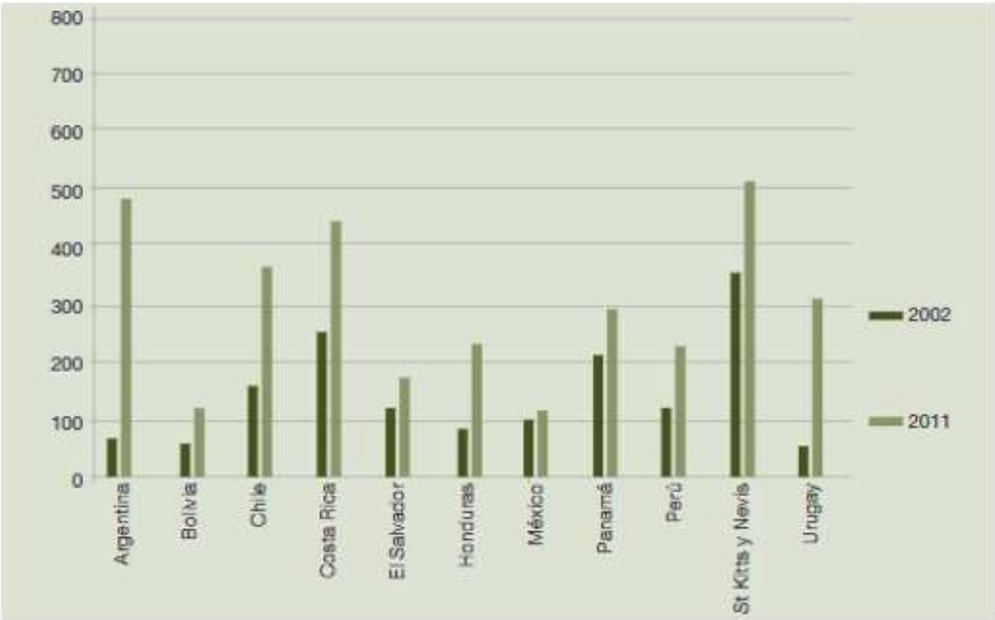


Figura 1: Monto del salario mínimo mensual expresado en dólares en México y otros países de América Latina y el Caribe

Fuente: CEPAL (2014)

Los montos de salarios mínimos han provocado una disminución del consumo y ahorro de las familias, lo que debilita el mercado interno y genera un bajo crecimiento económico (Santiago, 2011). Esta manera de proceder constituye una violación a los derechos establecidos en la constitución política del país y en los tratados internacionales que se han suscrito, por lo cual puede considerarse inconstitucional (Reyes y López, 2016). En el anexo 1 se muestra una tabla en la que se enumeran algunos sucesos históricos y económicos en el periodo de 1982 a 2010 en México, que han afectado el poder adquisitivo de sus ciudadanos (Gómez y Guerrero, 2012).

La inflación tiene relación directa con la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores; el aumento del costo de productos y servicios en una proporción mayor que la de los salarios ha originado la reducción del poder adquisitivo haya sido constante durante los últimos años (González, 2020). Comparativamente hablando, los niveles porcentuales en que se sitúa la inflación en México superan el incremento que experimenta el salario mínimo, viéndose con ello afectado el poder adquisitivo de las personas con menores ingresos, toda vez que se ven en la necesidad de destinar la mayor parte de su salario a la compra de alimentos (Díaz, 2020).

El nivel de ingresos de un trabajador que resulta ser suficiente para cubrir el costo de la canasta alimentaria básica por persona al mes se denomina línea de bienestar mínimo (El Universal, 2019). Cabe mencionar que la definición de canasta básica no es inequívoca; la CONEVAL utiliza el término canasta alimentaria para referirse a la canasta básica y lo define como “el conjunto de alimentos cuyo valor monetario sirve para construir la Línea de Bienestar Mínimo” (CONEVAL, 2012). El conjunto de elementos que debe incluir la canasta básica, tomando en cuenta los requerimientos de una alimentación adecuada, se basa en recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) (CEPAL, 2018). Con esta propuesta se busca combatir el hambre y la desnutrición, estableciendo un punto de referencia mínimo para asegurar que el nivel de ingresos de la población sea tal que permita acceder a una alimentación de calidad, nutritiva y suficiente (Gobierno de México, 2021).

Según el CONEVAL (2021), el costo de la canasta básica alimentaria de una persona en 2020 rondaba los \$1,615.21 pesos por persona al mes, mientras que el salario mínimo de ese año fue de \$123.22 diarios; lo que equivale a \$3,697.00 pesos mensuales. Esto significa que el costo de la canasta básica alimentaria asciende al 44% de los ingresos de un empleado que percibía un ingreso igual al salario mínimo por su trabajo. Comparativamente, el costo de la canasta básica en Inglaterra representa el 8% del salario mínimo, en España el 9%, en Estados Unidos el 14%, en Argentina el 27%, en Chile el 29% y en Brasil el 32% (Herrera, 2020). La erogación que tiene que realizar la población mexicana para adquirir satisfactores básicos ha afectado su calidad de vida, reduciendo su

posibilidad de desarrollar actividades económicas, sociales y culturales y, en ocasiones, excluyéndola del todo de poder participar en ellas (CONEVAL, 2014).

2. Satisfacción de necesidades básicas y calidad de vida

La bibliografía que vincula a los salarios con los niveles de pobreza o bienestar es escasa (Reyes y López, 2016). Términos como “bienestar” o “calidad de vida”, que no suelen ser definidos de la misma manera en la literatura especializada, en ocasiones son utilizados para designar lo mismo, además, la conceptualización de “calidad de vida”, en particular, puede variar en función de la rama de la ciencia en que se utilice; como puede ser economía, medicina o ciencias sociales (Urzúa, 2012). En este estudio se define como un estilo de vida “bueno” o “aceptable”, esto de acuerdo a las percepciones de cada individuo, y en el que se encuentran aspectos físicos, psicológicos, sociales, económicos, ambientales, etc. (Herrera y Guzmán, 2012).

El “bienestar” o “calidad de vida”, en un contexto económico, implica que el trabajador perciba un ingreso que resulta ser suficiente para satisfacer las necesidades contempladas dentro de la canasta básica alimentaria y la no alimentaria; usualmente designadas como línea de bienestar mínima y línea de bienestar, respectivamente (CONEVAL, 2014). El Diario Oficial de la Federación caracteriza como línea de bienestar mínima al caso en el que el trabajador devenga un ingreso que resulta ser suficiente para satisfacer sus necesidades alimentarias con el nivel de nutrición considerado en la canasta básica y la línea de bienestar es aquella en la cual se cuenta con un ingreso suficiente para satisfacer las necesidades tanto alimentarias como no alimentarias categorizadas como derechos sociales (Diario Oficial de la Federación, 2010).

Dentro de la canasta no alimentaria, el CONEVAL incluye todos aquellos gastos asociados a conceptos como transporte público, cuidado personal, educación, limpieza y cuidado de la casa, servicios de vivienda, etc., el costo de la canasta no alimentaria según el CONEVAL fue de \$1,580.00 pesos por persona al mes en el 2020; lo que representa un 42% del salario mínimo de ese año (CONEVAL, 2021). Los niveles de ingreso correspondientes a ambas líneas de bienestar solo se utilizan como una referencia y no implican que quienes los perciban pueden cubrir satisfactoriamente sus necesidades; antes

bien, su utilidad radica en ser instrumento para identificar niveles de pobreza económica en la población (Aramburu y Fuentes, 2019).

Se ha estimado que el monto del ingreso promedio por persona por mes de los integrantes de una familia de 4 miembros en el año 2020, debería haber ascendido a \$3,697.00 para que hubiera sido suficiente para cubrir las necesidades alimentarias y no alimentarias de cada uno de sus integrantes; esto implica que el ingreso familiar debería haberse ubicado en los \$14,786.00 por mes (Herrera, 2020). Según el CONEVAL el importe correspondiente a la línea de bienestar en el año 2020 fue de \$3,196.00 por persona por mes; lo que equivale a un importe mínimo de \$12,782.00 por mes para una familia de 4 individuos (CONEVAL, 2021). En el boletín publicado por el INEGI (2021) se muestra la distribución de la población económicamente activa, correspondiente a los últimos cinco meses del año 2020, de acuerdo con su nivel de ingreso, expresado este como el número de salarios mínimos devengados (tabla 1).

Tabla 1: Distribución porcentual de la población económicamente activa de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2020. El salario mínimo de ese año se situó en \$123.22 MXN al día

Nivel de ingreso	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Estados Unidos Mexicanos	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Hasta un salario mínimo	24.3%	23.4%	23.3%	23.7%	23.3%
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	32.6%	33.7%	34.5%	34.6%	34.4%
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	15.2%	14.8%	15.2%	15.0%	15.1%
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	6.4%	6.3%	6.5%	6.6%	6.4%
Más de 5 salarios mínimos	2.5%	2.5%	2.7%	2.6%	2.6%
No recibe ingreso	6.8%	6.0%	6.2%	5.7%	5.6%
No especificado	12.2%	13.3%	11.6%	11.8%	12.6%

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (2021)

El contar con trabajo formal o estable no es sinónimo de que se tenga acceso a una buena calidad de vida o de que los ingresos devengados estén por encima de una línea de bienestar, en el caso de los profesionistas jóvenes en México, se estima que el 52% de los menores de 30 años no percibe un ingreso suficiente que les permita ubicarse por encima de la línea de bienestar, por lo cual se considera que se encuentran en situación de pobreza (Gutiérrez, 2019). Se estima que, a finales del 2017, el 37.3% de la población general se encontraba en situación de pobreza laboral; sin embargo, debido a la contingencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19 que se presentó en 2020, al cierre de dicho año,

el porcentaje ascendía al 40.7% (Flores, 2021). De lo anterior se desprende que el ingreso que perciben los trabajadores es el principal factor para disminuir los niveles de pobreza en México (Lozano, 2019).

3. Indicadores económicos relacionados con el bienestar de la población

Los indicadores económicos son una herramienta integrada por información generada estadísticamente que permite evaluar y predecir la situación económica de un país, estado o región, para elaborar proyecciones a futuro; siendo por ello considerados muy importantes e indispensables en la toma de decisiones (Guillen et al., 2015). La información que contienen proviene principalmente de encuestas, censos o registros administrativos; sin embargo, los indicadores económicos por sí solos carecen de relevancia; su importancia radica en la posibilidad de realizar análisis de las variaciones que presentan a lo largo de un determinado periodo, comparar los niveles en que se sitúan con respecto a los otros países, etc. (Heath, 2012).

Uno de los indicadores económicos más relevantes es el Producto Interno Bruto (PIB) (Rangel y Carlos, 2002). El PIB refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios producidos en un país o región durante un determinado período; considerándose que un país experimenta crecimiento económico cuando el PIB aumenta (Sevilla, 2012). De acuerdo con el Banco Mundial, México es un país con un nivel de ingreso mediano-alto, ubicándose en el lugar número 15 de los países más ricos del mundo, siendo Estados Unidos y China los que mayores ingresos generan (Grupo Banco Mundial, 2020).

El logro del crecimiento económico se basa en la correcta utilización de recursos humanos, recursos naturales, capital y tecnología (Castillo, 2011). La productividad es la mejor herramienta para evaluar el nivel de crecimiento económico, toda vez que mientras mayor sea la productividad de una sociedad, mayor será el volumen de mercancías generadas en un menor tiempo y a menor costo; para lograr esto es necesario combinar nuevos avances tecnológicos con la fuerza laboral de los trabajadores (Santiago, 2011). Al registrarse crecimiento económico en un país, la posibilidad de brindar mejores servicios a la población, de solucionar algunos problemas sociales y de reducir la pobreza se torna viable (Castillo, 2011).

Para los inversionistas extranjeros, desde hace varias décadas, México ofrece mano de obra barata, mediante lo cual el país ha tratado de impulsar el desarrollo económico, sin embargo, en todo este tiempo, la política adoptada por el gobierno mexicano no ha redundado en el logro de tal objetivo ni ha propiciado el aumento del nivel de la actividad económica interna (United Nations Development Programme, 2019). Entiéndase por desarrollo económico, el proceso mediante el cual se explota el potencial económico de un país para lograr su auto sostenimiento; lo que conlleva a una mejora de las condiciones de vida de la sociedad (Castillo, 2011).

La variable más importante para la medición del desarrollo económico de un país, y que permite estimar de manera rápida el grado de bienestar de su población, es quizás, el nivel de ingresos que perciben sus habitantes (Hernández, 2019). El indicador económico que determina el nivel de ingreso por persona se le conoce como PIB per cápita y se obtiene dividiendo el monto del PIB entre el número total de habitantes de un país, dando por resultado el valor del ingreso promedio por persona (Sánchez, 2016). De acuerdo con este indicador, México se encontraba situado, en el año 2019, en la posición número 78 a nivel internacional, siendo Bermudas y Suiza los países que poseen el mayor PIB per cápita en el mundo (World Bank, 2020). Aunque México no es considerado un país pobre con base en el valor de su PIB, la mitad de sus habitantes no tienen la capacidad de adquirir bienes indispensables para su subsistencia, debido a que existe una gran desigualdad en el monto de sus percepciones económicas (Mendoza, Aban y León, 2020).

4. Medición de la pobreza con indicadores nacionales e internacionales

La pobreza no solo está relacionada con la falta de ingresos, también lo está con la posibilidad de cubrir las necesidades básicas que requieren las personas para acceder a una calidad de vida adecuada; el no disponer de los medios para satisfacerlas coloca a las personas dentro de una de las categorías en que se clasifica el nivel de pobreza (Naciones Unidas México, 2018). El CONEVAL clasifica los niveles de pobreza en México en cuatro categorías, a saber; 1) Pobreza multidimensional, 2) Pobreza vulnerable por ingresos, 3) Pobreza vulnerable por carencias sociales, y 4) Población no pobre y no vulnerable (CONEVAL, 2019).

Una persona se encuentra en pobreza multidimensional cuando sus ingresos no son suficientes para adquirir los bienes y servicios que necesita para satisfacer sus necesidades y cuando, además, sufre la carencia de al menos uno de sus derechos sociales (CONEVAL, 2010). De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), el menoscabo de los derechos sociales comprende rezago educativo, falta acceso a los servicios de salud, falta acceso a la seguridad social, falta de vivienda o una calidad deficiente de la misma, falta de acceso a los servicios básicos en la vivienda, y falta de una alimentación nutritiva y de calidad (CONEVAL, 2014).

En un intento por paliar las mencionadas carencias, la ONU las ha incluido entre los Objetivos del Desarrollo Sustentable (ODS) de la Agenda 2030, varios que buscan asegurar la satisfacción de las necesidades básicas para todas las personas del planeta y que permiten evaluar los niveles de pobreza a nivel global; tales objetivos son el 1) Fin de la pobreza, 2) Hambre cero, 3) Salud y Bienestar, 4) Educación de Calidad, 6) Agua Limpia y Saneamiento, 7) Energía asequible y no contaminante, y 11) Ciudades y comunidades sostenibles (University of Oxford, 2021). Como corolario puede aseverarse que 7 de los 17 ODS publicados en 2015 buscan erradicar diversas condiciones de precariedad originadas por la pobreza; esto sin considerar el objetivo No. 8 que se refiere al crecimiento económico (Naciones Unidas, 2015).

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) mide el nivel de pobreza en tres dimensiones, a saber, salud, educación y nivel de vida, y considerando 10 indicadores mostrados en la tabla 2 (University of Oxford, 2021). Esta medición se denomina “Índice de pobreza multidimensional a nivel global”, y se utiliza para comparar países o regiones. La evaluación del nivel de pobreza se realiza asignando una puntuación específica a cada uno de los 10 indicadores mencionados; si una persona obtiene un puntaje igual o mayor a un tercio del valor máximo posible se considera que se encuentra en situación de pobreza multidimensional (United Nations Development Programme, 2019).

Tabla 2: Puntuación asignada a cada indicador para identificar la pobreza multidimensional a nivel global

Dimensiones de la pobreza	Indicador	Privado si vive en el hogar donde ...	Ponderación
Salud	Nutrición	Un adulto menor de 70 años o un niño está desnutrido.	1/6
	Mortalidad infantil	Cualquier niño menor de 18 años ha fallecido en los cinco años anteriores a la encuesta.	1/6
Educación	Años de escolaridad	Ningún miembro del hogar de 10 años o más ha completado seis años de escolaridad.	1/6
	Asistencia a la escuela	Cualquier niño en edad escolar no asiste a la escuela hasta la edad en la que completaría la clase 8.	1/6
Nivel de vida	Combustible para cocinar	El hogar cocina con estiércol, leña, carbón vegetal o carbón	1/18
	Saneamiento	La instalación de saneamiento del hogar no se mejora (de acuerdo con las directrices de los ODS) o se mejora pero se comparte con otros hogares.	1/18
	Agua potable	El hogar no tiene acceso a agua potable mejorada (de acuerdo con las pautas de los ODS) o el agua potable está al menos a 30 minutos a pie desde casa, ida y vuelta.	1/18
	Electricidad	El hogar no tiene electricidad.	1/18
	Vivienda	Los materiales de la carcasa para al menos uno de los techos, paredes y piso son inadecuados: el piso es de materiales naturales y / o el techo y / o las paredes son de materiales naturales o rudimentarios.	1/18
	Activos	El hogar no posee más de uno de estos activos: radio, TV, teléfono, computadora, carro para animales, bicicleta, motocicleta o refrigerador, y no posee automóvil ni camión.	1/18

Fuente: UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME / Human Development Reports (2019)

V. METODOLOGÍA

Es importante indicar que esta investigación es de tipo cuantitativo, debido a que la investigación consiste en la recolección y análisis de datos numéricos. El diseño metodológico es no experimental, utilizándose el mismo tipo de datos que ya han sido empleados en previas investigaciones o reportes publicados. El alcance de esta investigación comprende el periodo que va desde noviembre del 2020 hasta junio del 2021, centrándose en el costo de las necesidades básicas de una familia de 4 miembros en la zona urbana de Hermosillo, México.

Las preguntas que se desean responder en esta investigación son:

1. ¿Cuál es el nivel de ingreso económico requerido por una familia de Hermosillo para poder cubrir sus necesidades básicas de una manera sustentable?
2. ¿Qué porcentaje de la población económicamente activa percibe ingresos por debajo de este nivel?
3. ¿Cómo se compara el monto del salario mínimo oficial con el nivel de ingreso determinado en este estudio?

La metodología utilizada en este estudio se basa en la utilizada en el libro publicado por Aban et al. en 2020, de nombre “El estándar de ingreso mínimo en cuatro grandes ciudades de México”; y en el empleo de información sobre los satisfactores materiales con los que el CONEVAL determina el costo de las canastas alimentaria y no alimentaria en una zona urbana.

El citado método surge de una iniciativa del Centro de Estudios Espinoza Yglesias (CEEY) y el Centro de Investigación sobre la Política Social (Centre for Research in Social Policy, CRSP) de la Universidad de Loughborough, Reino Unido, que iniciaron una investigación para definir el nivel de «salario mínimo que puede considerarse suficiente» para cubrir las necesidades básicas de una persona en cuatro ciudades de México. El resultado fue establecer el monto de dicho salario por medio de una sólida metodología (Aban et al., 2020).

La metodología aplicada se compone de 4 etapas (figura 2).

- Etapa 1. Consiste en la realización de una consulta de la literatura científica sobre las necesidades básicas que se deben cubrir para poder acceder a una vida digna.

- Etapa 2. El siguiente paso es definir todos aquellos elementos, bienes y servicios, que son considerados como necesidad básica y la cantidad necesaria en que debe consumirse cada uno de ellos.
- Etapa 3. Realizar una investigación sobre los precios y costos de todos aquellos bienes y servicios que en este estudio fueron considerados como necesidades básicas.
- Etapa 4. Esta etapa final se dividió en 2 fases
 - a. Análisis de datos
 - b. Presentación de resultados y conclusiones

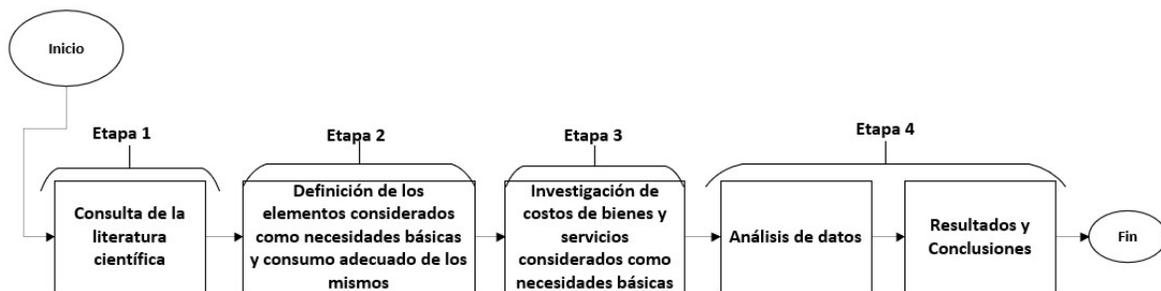


Figura 2: Metodología aplicada para la realización de este estudio

Fuente: Elaboración propia

El instrumento utilizado para la recopilación de datos fue una hoja de cálculo elaborada usando el programa Excel, en la cual se clasificaron los diferentes bienes y servicios considerados, indicando el costo anual promedio estimado de cada uno de ellos, para así determinar el gasto anual total requerido para cubrir las necesidades comprendidas dentro de las canastas alimentaria y no alimentaria. Además, la información se clasificó en base a las categorías empleadas por CONEVAL, las cuales se muestran en el la figura 3:

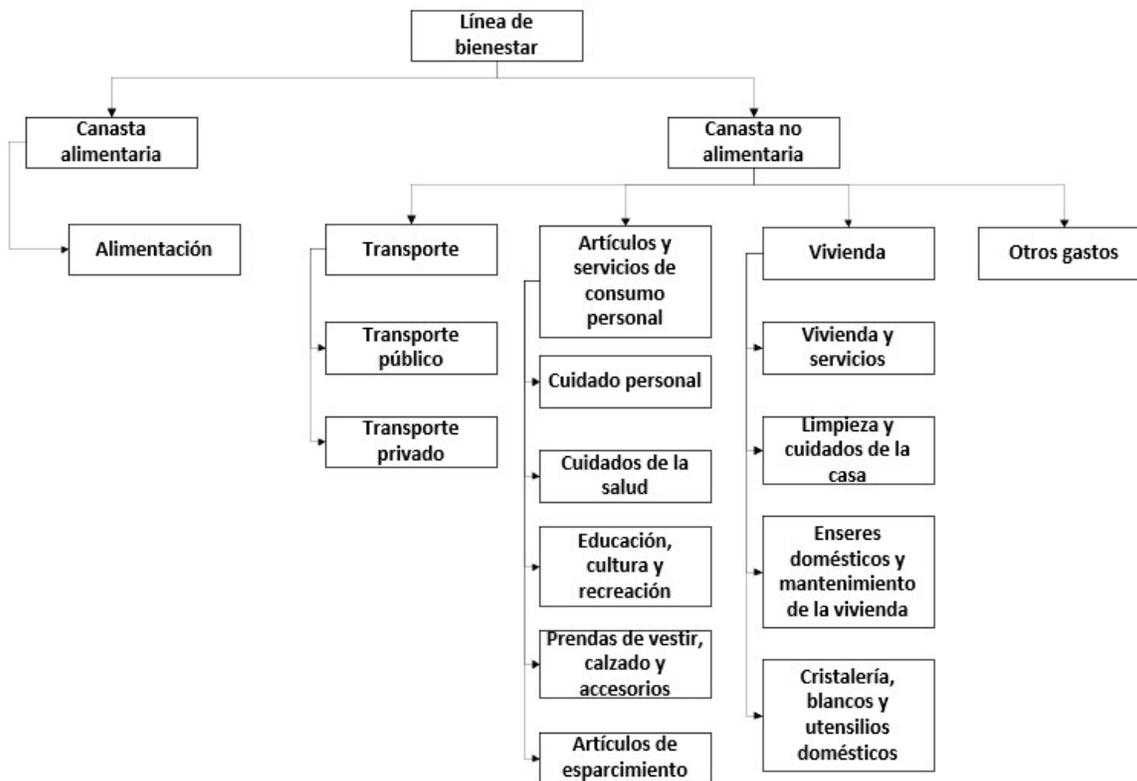


Figura 3: Categorías empleadas por la CONEVAL correspondientes a la canasta alimentaria y la canasta no alimentaria

Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL 2021.

La figura anterior muestra las dos clasificaciones principales de los bienes y servicios que integran la línea de bienestar y que corresponden a los dos tipos de canastas. La Canasta alimentaria engloba a los productos alimenticios, mientras que la no alimentaria comprende las categorías de: 1) transporte, en donde se incluye transporte público y transporte privado; 2) artículos y servicios de consumo personal; que abarca a los productos de cuidado personal y de salud, educación, cultura y recreación, prendas de vestir, calzado y accesorios, y artículos de esparcimiento; 3) vivienda; en donde se incluye vivienda y servicios, limpieza y cuidado de casa, enseres domésticos, mantenimiento de la vivienda, cristalería, blancos y utensilios domésticos, y 4) otros gastos.

VI. RESULTADOS

Los datos utilizados para obtener los resultados finales fueron recabados de diferentes fuentes según la categoría correspondiente, obteniendo información principalmente de plataformas oficiales de las siguientes empresas e instituciones: Coppel, Casa Ley, Soriana, Walmart, Benavides, Salud Digna, IMSS, Casa Habitación, The Home Depot, Megacable, Telcel, Famsa, Papelería Dany, Total Play, Hermogas, entre otras.

Una vez realizada la investigación sobre los precios y costos de todos aquellos bienes y servicios que según este estudio fueron considerados como necesidades básicas, los resultados se resumieron en la tabla general de datos, mostrada en la tabla 3, en la cual se muestran los montos de los gastos de una familia integrada por 4 miembros. Esta tabla consta de 4 columnas; en la primera columna se señalan las categorías que conforman a las canastas alimentaria y la no alimentaria; en la segunda se muestra el gasto promedio mensual en pesos mexicanos correspondiente a cada rubro; la tercera presenta el gasto promedio anual en pesos mexicanos, y en la cuarta aparece el porcentaje de representación, el cual es el porcentaje de cada categoría en relación al gasto total.

Tabla 3. Importes en pesos mexicanos correspondientes a cada una de las categorías que se incluyen en la canasta alimentaria y no alimentaria

Descripción	Gasto de una familia de 4 miembros (pesos MXN)		Porcentaje de representación
	Gasto mensual	Gasto anual	
CANASTA ALIMENTARIA	10,946.23	131,354.81	
Alimentación	10,946.23	131,354.81	26%
CANASTA NO ALIMENTARIA	30,921.15	371,053.78	
Vivienda	13,971.58	167,658.96	33%
Artículos y servicios de consumo personal	9,528.16	114,337.96	23%
Transporte	4,421.41	53,056.86	11%
Otros	3,000.00	36,000.00	7%
Total general	41,867.38	502,408.59	100%

Fuente: Elaboración propia

En la figura 4 se muestra mediante una gráfica el porcentaje de representación que le corresponde a cada categoría del gasto

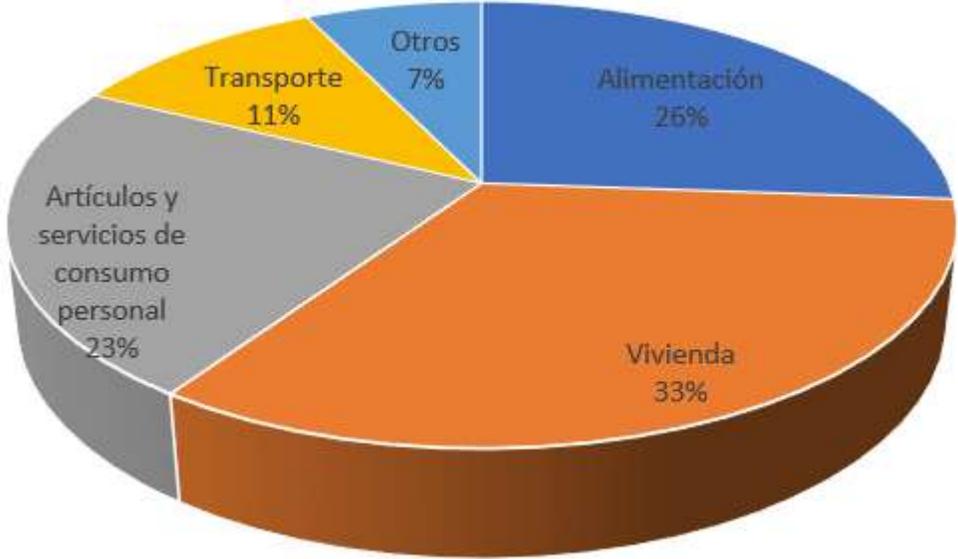


Figura 4. Gráfica de pastel con el porcentaje correspondiente a cada categoría

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con lo anterior, y en base a los precios de productos y servicios publicados en las plataformas mencionadas, el gasto total promedio anual de una familia de 4 integrantes radicada en Hermosillo, Sonora, es de \$502,408.59 pesos MXN anuales; por lo que su ingreso mensual debe ascender a \$41,867.38 pesos MXN para poder cubrir sus necesidades básicas satisfactoriamente; de los cuales el 33% corresponde a vivienda, el 23% a artículos y servicios de consumo personal, el 26% a alimentación, el 11% a transporte respectivamente y el 7% corresponde a otros gastos.

A continuación, se presentan los resultados clasificados en función de las canastas alimentaria y no alimentaria y, además, considerando las categorías que les son propias a cada una. Cabe mencionar que los montos atribuibles a los distintos gastos pueden presentar variaciones debido a que cada persona consume y utiliza estos bienes y servicios en diferente proporción.

A) Canasta alimentaria

1. Alimentación. En la tabla 4 se muestran los diferentes tipos de productos considerados dentro de la categoría de alimentación de la canasta alimentaria. Estos artículos, a su vez, contienen alimentos que se derivan de ellos, los cuales en el anexo 2 se muestran de una manera más detallada, sobre la cantidad de consumo, el tipo de alimento al que se refiere y el costo correspondiente, dando como resultado un gasto promedio anual de \$131,354.81 pesos MXN, considerando que, el consumo de cada integrante es diferente, el cálculo se basó en el total de calorías que debe consumir por día cada integrante de la familia, siendo estos, el padre, la madre, un adolescente y una niña.

Tabla 4. Integración e importes de los costos anuales y mensuales correspondientes a la categoría de alimentación

Concepto del gasto	Importe mensual en pesos MXN	Importe anual en pesos MXN
Cereales	\$ 759.22	\$ 9,110.69
Leguminosas	\$ 438.15	\$ 5,257.81
Carnes	\$ 2,189.42	\$ 26,273.07
Lácteos	\$ 1,285.23	\$ 15,422.72
Frutos secos	\$ 924.34	\$ 11,092.13
Aceites y grasas	\$ 361.44	\$ 4,337.30
Frutas	\$ 3,568.70	\$ 42,824.36
Verduras	\$ 1,419.73	\$ 17,036.74
Total de Alimentación	\$ 10,946.23	\$ 131,354.81

Fuente: Elaboración propia

B) Canasta no alimentaria

- 1) Transporte. En la tabla 5 se desglosa el monto de los gastos que se encuadran dentro del renglón de transportación, para el caso específico de una familia que cuenta con carro propio y no se ve en la necesidad de pagar una mensualidad por haber adquirido uno. Esto resulta en un gasto promedio anual de \$53,056.86 pesos

MXN, considerando que no se incurre en gastos por concepto de transportación pública y dado que en el estado de Sonora actualmente los estudiantes tienen derecho a dos recorridos gratuitos al día al utilizar el transporte público, en este rubro, el principal gasto es el referente al consumo de la gasolina y se consideró un recorrido promedio de 20 000 kilómetros anuales a un promedio de 13 kilómetros por litro.

Tabla 5. Desglose de los gastos considerados en la categoría de transporte

Concepto del gasto	Importe mensual en pesos MXN	Importe anual en pesos MXN
Gasolina Magna	2,728.21	32,738.46
Llantas	173.20	2,078.40
Servicios preventivos	495.00	5,940.00
Licencia, placas, seguro	1,025.00	12,300.00
Total de Transporte	4,421.41	53,056.86

Fuente: Elaboración propia

- 2) Artículos y servicios de uso personal. En Tabla 6 se muestra la categoría de productos y servicios pertenecientes al rubro “uso personal”. Por ser muchos los artículos de este tipo, una lista completa de ellos puede verse en el anexo 3. Dentro de esta categoría se incluyen diferentes rubros de gastos en las que se incluyen; gastos relacionados con artículos de esparcimiento, cuidados a la salud, cuidados personales, educación, cultura y recreación, y gastos relacionados a las prendas de vestir, calzado y accesorios, el gasto promedio anual originado por la adquisición de estos artículos es de \$114,337.96 pesos MXN.

Dentro de los rubros que integran esta categoría, es importante mencionar que en lo referente a cuidados a la salud se incluye alguna urgencia médica en la que algún miembro de la familia se vea en la necesidad de utilizar un hospital privado; se incluye un viaje familiar anual como recreación y dentro del gasto de prendas de vestir se está considerando el disponer de un guardarropa cuya magnitud permita que los usuarios no se vean en la necesidad de lavar muy frecuentemente, de tal

suerte que el lavado se realice de manera semanal por cuestiones del cuidado del consumo del agua, entre otras cosas.

Tabla 6. Desglose de gastos considerados dentro de la categoría de artículos y servicio de uso personal

Concepto del gasto	Importe mensual en pesos MXN	Importe anual en pesos MXN
Artículos de esparcimiento	408.62	4,903.42
Cuidados de la salud	3,065.62	36,787.40
Cuidados personales	335.10	4,021.20
Educación, cultura y recreación	2,520.66	30,247.94
Prendas de vestir, calzado y accesorios	3,198.17	38,378.00
Total de Artículos y servicios de consumo personal	9,528.16	114,337.96

Fuente: Elaboración propia

- 3) Vivienda. En la tabla 7 se detallan todos aquellos gastos relacionados con la vivienda, incluyendo su compra, los servicios con los que debe de contar, todos aquellos bienes y servicios necesarios para mantenerla en buenas condiciones, y los muebles y aparatos electrodomésticos necesarios; Si bien el pago de la vivienda no es algo que se realice a lo largo de toda la vida, si constituye una erogación en la que se incurre durante gran parte de la vida laboral; Los requisitos mínimos con los que debe cumplir la vivienda son los de tener tres recamaras, un baño completo, una sala, una cocina y un comedor, y de contar con todos los servicios necesarios; Considerando todo lo anterior, el gasto promedio anual asciende a \$167,658.96 pesos MXN; donde en el anexo 4 se muestran todos los productos y servicios que integran esta categoría.

El gasto más importante en esta categoría es la compra de la vivienda y para esta investigación se esta considerando una casa con una superficie de terreno promedio de 115 metros cuadrados, de 78 metros cuadrados de construcción y de tres habitaciones, ya que debido a que los hijos son de diferente género (un niño y una

niña), llega el momento en la que por cuestiones de privacidad será necesario que cada uno de ellos cuente con su propia habitación, además de la habitación de los padres.

Tabla 7. Desglose de gastos considerados dentro de la categoría de vivienda

Concepto del gasto	Importe mensual en pesos MXN	Importe anual en pesos MXN
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	1,109.92	13,319.00
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	963.04	11,556.44
Limpieza y cuidados de la casa	311.79	3,741.52
Mensualidad hipotecaria	9,500.00	114,000.00
Servicios de conservación	2,086.83	25,042.00
Total de Vivienda	13,971.58	167,658.96

Fuente: Elaboración propia

- 4) Otros gastos. En la Tabla 8 se muestran los gastos incluidos en este grupo; los cuales comprenden desembolsos por pago de servicios funerarios, contribuciones a asociaciones religiosas e instituciones benéficas, como iglesias, Cruz Roja, etc; además, se incluye un ahorro de \$2,500.00 pesos MXN del sueldo mensual para la jubilación e imprevistos. Existen múltiples factores que pueden tomarse al calcular la cantidad a la que pueden ascender estos gastos, pero, mínimamente, el gasto anual sería de \$36,000.00 pesos MXN.

Tabla 8. Desglose de gastos considerados dentro de la categoría de Otros gastos

Concepto del gasto	Importe mensual en pesos MXN	Importe anual en pesos MXN
Otros gastos	500.00	6,000.00
Ahorro	2,500.00	30,000.00
Total de Otros gastos	3,000.00	36,000.00

Fuente: Elaboración propia

VII. DISCUSIÓN

Según los datos obtenidos en base al hecho de que las necesidades básicas para una familia no son las mismas para otra familia es posible señalar que determinar los satisfactores materiales para una vida digna no es una tarea fácil, ya que la definición de vida digna no es inequívoca, sin embargo; existen algunos listados en los que se incluyen una serie de artículos para cubrir las necesidades básicas, tanto alimentarias como no alimentarias, para este estudio, se basó principalmente en la relación de artículos proporcionadas por la CONEVAL, de lo cual se obtiene el siguiente:

Se identifica que, de manera general, el importe mínimo determinado en este estudio para cubrir las necesidades básicas, tanto alimentarias como no alimentarias para una familia de 4 personas es de \$502,408.59 pesos mexicanos anuales, equivalente a \$41,867.38 pesos mexicanos mensuales y con ello, el ingreso o salario mínimo diario por familia debería ser, al menos de \$1,395.58 pesos mexicanos diarios, equivalentes a 9.85 veces el monto del salario mínimo actual en México, que el año 2021 es de 141.70 pesos mexicanos diarios. En este estudio en específico se consideró que, de los 4 integrantes de la familia, 2 de ellas cuentan con un trabajo remunerado, por lo que el salario que debieran de percibir cada persona es de \$697.79 pesos mexicanos, equivalente a un monto igual a 4.92 veces el salario mínimo actual.

Como ya se mencionó en el párrafo anterior, el salario mínimo en el año 2021 fue de \$141.70 pesos mexicanos; al comparar este importe con el resultado obtenido en este estudio, el salario mínimo actual resulta ser solo un 20% del importe requerido por una familia de 4 integrantes; por lo que solo es suficiente para cubrir una parte de las necesidades básicas. Sin embargo, en los últimos años se ha observado un incremento significativo en el importe al que se ha establecido el salario mínimo; en la tabla 9 se puede observar el histórico de dicho incremento en los 11 años, observándose que en los últimos 4 años los aumentos han sido superiores al 10%, muy por encima a los registrados en el periodo 2011 al 2016.

Tabla 9. Salarios mínimos oficiales de los últimos 11 años.

Año	Importe del salario mínimo diario	Incremento del salario mínimo en relación al año anterior
2021	\$ 141.70	15.00%
2020	\$ 123.22	20.00%
2019	\$ 102.68	16.21%
2018	\$ 88.36	10.39%
2017	\$ 80.04	9.58%
2016	\$ 73.04	4.19%
2015	\$ 70.10	4.18%
2014	\$ 67.29	3.91%
2013	\$ 64.76	3.90%
2012	\$ 62.33	4.20%
2011	\$ 59.82	4.11%
2010	\$ 57.46	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI)

En la canasta alimentaria el importe mínimo determinado en este estudio para cubrir las necesidades básicas alimentarias para una familia de 4 personas es de \$131,354.81 pesos mexicanos anuales, equivalentes a \$10,946.23 pesos mexicanos mensuales, con un gasto diario de \$364.87 pesos mexicanos. Dicho importe de consumo diario es superior a el salario mínimo, sin embargo, al ser dos las personas que reciben un ingreso en la familia, la suma de sus salarios sería de \$182.44 pesos mexicanos

Esto significa que personas que ganan el salario mínimo no percibirían lo suficiente para cubrir los gastos de alimentación, requiriéndose para tal efecto una cantidad superior en un 29% al monto en que está establecido el salario mínimo. Estos resultados resultan ser muy superiores a las proporciones del salario mínimo oficial que es necesario destinar en otros países para cubrir las necesidades alimentarias básicas, y que se sitúan en un 8% en el caso de Inglaterra, 9% en España, 14% en los Estados Unidos, 27% en Argentina, 29% en Chile y 32% en Brasil (Herrera, 2020).

El importe mínimo determinado en este estudio para cubrir las necesidades básicas no alimentarias, como vivienda, artículos y servicios de consumo personal, transporte y otros, para una familia de 4 personas, es de \$371,053.78 pesos mexicanos anuales, equivalentes a \$30,921.15 pesos mexicanos mensuales y a un gasto diario de \$1,030.70. Este importe, al igual que el caso de la canasta alimentaria, es muy superior al salario mínimo; sin embargo, considerando que son dos los integrantes de la familia que cuenta con un salario remunerado, el importe diario se eleva a \$515.35 pesos mexicanos. Para poder cubrir estas necesidades, los 2 trabajadores que perciben un sueldo en la familia, tendrían que ganar 3.64 veces el salario mínimo.

Cabe mencionar que los resultados determinados en este estudio, correspondientes a los costos de la canasta alimentaria y canasta no alimentaria, se fundamentan en suposiciones sobre niveles de consumo y necesidades, que a su vez se basan en listados emitidos por organismos oficiales. En la práctica, los estándares de consumo de bienes y servicios de cada familia son muy variables; sin embargo, los más importantes y que se deben de tomar en consideración son los gastos concernientes a alimentación, vivienda y artículos y servicios de consumo personal, siendo la compra de una vivienda el mayor. En la tabla 10 se muestran la clasificación y el concepto de cada gasto, pudiéndose apreciar así el gasto que requiere mayor y menor erogación por parte de la familia.

Tabla 10. Relación de conceptos de consumos de bienes y servicios ordenados de mayor a menor referente al importe de la erogación

Tipo de Canasta	Clasificación	Concepto del gasto	Importe anual en pesos MXN	Importe mensual en pesos MXN	Importe diario en pesos MXN
No alimentaria	Vivienda	Vivienda y servicios de conservación	\$ 139,042.00	\$ 11,586.83	\$ 386.23
Alimentaria	Alimentación	Alimentación	\$ 131,354.81	\$ 10,946.23	\$ 364.87
No alimentaria	Artículos y servicios de consumo personal	Prendas de vestir, calzado y accesorios	\$ 38,378.00	\$ 3,198.17	\$ 106.61
No alimentaria	Artículos y servicios de consumo personal	Cuidados de la salud	\$ 36,787.40	\$ 3,065.62	\$ 102.19
No alimentaria	Transporte	Gasolina Magna	\$ 32,738.46	\$ 2,728.21	\$ 90.94
No alimentaria	Artículos y servicios de consumo personal	Educación, cultura y recreación	\$ 30,247.94	\$ 2,520.66	\$ 84.02
No alimentaria	Otros gastos	Ahorro	\$ 30,000.00	\$ 2,500.00	\$ 83.33
No alimentaria	Vivienda	Cristalería, blancos y utensilios domésticos	\$ 13,319.00	\$ 1,109.92	\$ 37.00
No alimentaria	Transporte	Licencia, placas, seguro	\$ 12,300.00	\$ 1,025.00	\$ 34.17
No alimentaria	Vivienda	Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	\$ 11,556.44	\$ 963.04	\$ 32.10
No alimentaria	Otros gastos	Otros gastos	\$ 6,000.00	\$ 500.00	\$ 16.67
No alimentaria	Transporte	Servicios preventivos	\$ 5,940.00	\$ 495.00	\$ 16.50
No alimentaria	Artículos y servicios de consumo personal	Artículos de esparcimiento	\$ 4,903.42	\$ 408.62	\$ 13.62
No alimentaria	Artículos y servicios de consumo personal	Cuidados personales	\$ 4,021.20	\$ 335.10	\$ 11.17
No alimentaria	Vivienda	Limpieza y cuidados de la casa	\$ 3,741.52	\$ 311.79	\$ 10.39
No alimentaria	Transporte	Llantas	\$ 2,078.40	\$ 173.20	\$ 5.77
			\$502,408.59	\$ 41,867.38	\$ 1,395.58

Fuente: Elaboración propia

De manera general se identifica que un salario mínimo en México solo es suficiente para solventar un 20% de las necesidades de los bienes y servicios básicos. Tomando en cuenta la información obtenida del INEGI, referente al nivel de ingresos que obtiene la población económicamente activa, el ingreso mínimo expresado en número de salarios mínimos debiera ser igual a 4.9 veces el monto del salario mínimo actual. Dado lo anterior, puede afirmarse que más del 79.2% de la PEA (mostradas en la tabla 1) no recibe el ingreso suficiente para solventar las necesidades básicas.

Como dato informativo, en julio del 2020 el periódico “The New York times” publicó un artículo denominado “No, no eres clase media” en el que se menciona que para que un mexicano sea considerado de clase media, el ingreso de una familia de 4 integrantes debe ser de \$64,000 mensuales. En este estudio el ingreso mínimo mensual necesario para satisfacer únicamente las necesidades básicas, redondeado a miles de pesos, es de \$42,000.00 pesos MXN.

VIII. CONCLUSIONES

El nivel de ingreso mínimo requerido para acceder a un nivel aceptable de bienestar en Hermosillo de acuerdo con los parámetros nacionales e internacionales para cubrir las necesidades básicas, tanto alimentarias como no alimentarias, de una familia de 4 miembros es de \$502,408.59 pesos mexicanos anuales, equivalente a \$41,867.38 pesos mexicanos mensuales, por lo que el ingreso diario por familia debiera de ser como mínimo \$1,395.58 pesos mexicanos diarios. Esto es equivalente a 9.85 veces el salario mínimo diario oficial en México. Sin embargo, si se considera que la familia tiene 2 integrantes que perciben un sueldo igual al salario mínimo, el ingreso mínimo diario por trabajador tendría que ser de \$697.79, equivalente a 4.92 veces el salario oficial para poder solventar los gastos familiares básicos.

La política que ha sido implementada y que establece el monto del salario mínimo tiene un objetivo claro; sin embargo, los métodos empleados para su determinación y niveles a los que ha sido fijado no cumplen con el objetivo original. El importe al que se ha definido el salario mínimo resulta estar muy por debajo de los resultados obtenidos en el presente estudio por lo que, de acuerdo con los datos publicados por el INEGI, más del 70% de la PEA percibe ingresos inferiores a los necesarios para poder satisfacer las necesidades básicas de una familia de 4 miembros, cuando de ellos son empleados asalariados.

Cabe señalar, que en México existe una gran desigualdad en las percepciones que perciben los trabajadores. Según el Banco Mundial, México está catalogado como un país con un nivel de ingreso mediano-alto, posicionándose dentro de los primero 15 países del mundo con mayores ingresos; esto en base al indicador financiero denominado PIB. Sin embargo, de acuerdo a su PIB per cápita, al cierre de 2019 se situó en la posición número 78. A pesar de ello, el importe del PIB per cápita mensual del 2019 fue de \$15,689.40 pesos mexicanos (correspondientes a \$790.00 dólares, a un tipo de cambio de \$19.86 pesos por dólar). Lo anterior significa que es una minoría de la población la que acumula una mayor proporción de los ingresos del país.

IX. RECOMENDACIONES

A continuación, se presentan algunas recomendaciones generales derivadas del presente estudio:

1. Revisar y analizar la metodología utilizada para establecer el monto del salario mínimo de tal manera que los trabajadores puedan llegar a devengar un ingreso suficiente que les permita adquirir los bienes y servicios considerados como básicos de una manera satisfactoria.
2. Definición de una canasta alimentaria y una no alimentaria estándares con el objetivo de eliminar suposiciones y concepciones erróneas, y establecer cuáles son los bienes y servicios mínimos requeridos para vivir dignamente.
3. Brindar educación financiera desde la educación elemental, con el objetivo de obtener el mayor provecho posible de las percepciones percibidas por los trabajadores, e inclusive con un enfoque que contemple la oportunidad de desarrollar futuros negocios.
4. Realizar un análisis posterior para considerar todos aquellos incrementos en los precios que se han presentado debido a la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.
5. Realizar un análisis histórico sobre el comportamiento de los precios de los productos que integran tanto la canasta alimentaria como no alimentario, para establecer el nivel en que se sitúa la inflación, y así estar en posibilidades de fijar incrementos al salario mínimo que sean proporcionales al aumento de los precios.

X. REFERENCIAS

- Aban, J., Becerra, M., Delajara, M., León, L. y Valadez-Martínez, L., 2020. *El estándar de ingreso mínimo en México*. CEEY Editorial ed. Ciudad de México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias A. C.
- Aramburu, V. y Fuentes, H., 2019. *La pobreza en la prensa LÍNEA DE BIENESTAR*. CLACSO. Pp 253-256
- Cámara De Diputados Del H Congreso De la Unión, 2019. *CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS*. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_241220.pdf> [Fecha de último acceso 18 Feb. 2021].
- Castillo, P., 2011. POLÍTICA ECONÓMICA: CRECIMIENTO ECONÓMICO, DESARROLLO ECONÓMICO, DESARROLLO SOSTENIBLE. *Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho*, Vol. III, pp.1–12.
- CEPAL, 2018. *Medición de la pobreza por ingresos*. Naciones Unidas ed. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- CONEVAL, 2010. *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. México.
- CONEVAL, 2012. *Construcción de las líneas de bienestar*. CONEVAL. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Construccion_lineas_bienestar.pdf> [Fecha de último acceso 16 Mar. 2021].
- CONEVAL, 2014. MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA EN MÉXICO. *El trimestre económico*, LXXXI, pp.5–42.
- CONEVAL, 2019. *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. Tercera ed. Ciudad de México.
- CONEVAL, 2021. *Evolución de las Líneas de Pobreza por Ingresos*. CONEVAL. Disponible en: <<https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-Pobreza-por-Ingresos.aspx>> [Fecha de último acceso 17 Mar. 2021].
- Diario Oficial de la Federación, 2010. *DOF - Diario Oficial de la Federación*. DOF. Disponible en: <https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5146940&fecha=16/06/2010> [Fecha de último acceso 9 Mar. 2021].
- Díaz, M., 2020. Inflación y salarios reales en México, 2015-2020. *Economía actual*, pp.11–14. Disponible en:

- <http://economia.uaemex.mx/Publicaciones/e1302/Inflacion_y_salarios_reales_en_Mexico.pdf> [Fecha de último acceso 6 Mar. 2021].
- Flores, Z., 2021. *Pobreza laboral en México sube a 40.7% al cierre de 2020 por la pandemia*. El financiero. Disponible en: <<https://www.elfinanciero.com.mx/economia/pobreza-laboral-en-mexico-sube-a-40-7-al-cierre-de-2020-por-la-pandemia>> [Fecha de último acceso 12 Mar. 2021].
- Gobierno de México, 2021. *CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS | Campaña | gob.mx*. Disponible en: <<https://www.gob.mx/canastabasica>> [Fecha de último acceso 9 Mar. 2021].
- Gómez Monge, R. and Guerrero García Rojas, H.R., 2012. El Índice de Ganancia/Pérdida del Poder Adquisitivo (IGPPA). *Ciencia Nocolaita*, Vol 57. pp.135–156.
- González, C., 2020. Pérdida del poder adquisitivo versus disminución del tiempo de trabajo socialmente necesario. *RICSH Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 9(18), pp.94–109.
- Grupo Banco Mundial, 2020. *PIB (US\$ a precios actuales)*. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD?end=2019&most_recent_value_desc=true&start=1960&view=map> [Fecha de último acceso 23 Jan. 2021].
- Guillen, A., Badii, M.H., Garza, F. y Acuña, M., 2015. *Descripción y Uso de Indicadores de Crecimiento Económico. Daena: International Journal of Good Conscience*, 10(1). Pp 138-156.
- Gutierrez, D., 2019. *¿Qué es la pobreza laboral?*. Disponible en: <<https://profesionistas.org.mx/que-es-la-pobreza-laboral/>> [Fecha de último acceso 12 Mar. 2021].
- Heath, J., 2012. *Lo que indican los indicadores: cómo utilizar la información estadística para entender la realidad económica de México*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. XX. Aguascalientes.
- Hernández, G., 2019. El desarrollo económico en México. *Estudios: filosofía, historia, letras*, XVII, pp.129–168.
- Herrera, A. y Guzmán, A., 2012. Reflexiones sobre calidad de vida, dignidad y envejecimiento. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 23(1), pp.65–76.
- Herrera, E., 2020. *¿Alcanza el salario mínimo del 2020 para comprar la canasta básica mexicana?*. Disponible en: <<https://www.liderempresarial.com/alcanza-el-salario-minimo-del-2020-para-comprar-la-canasta-basica-mexicana/>> [Fecha de último acceso 8 Mar. 2021].

- INEGI, 2021. *RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (NUEVA EDICIÓN) (ENOE N) CIFRAS OPORTUNAS DE DICIEMBRE DE 2020*. INEGI. México.
- Lozano, L., 2019. *Mucho combate a la pobreza, pero en México 4 de cada 5 la padecen*. Disponible en: <<https://www.forbes.com.mx/mexico-un-pais-con-52-4-millones-de-pobres-y-9-3-millones-en-pobreza-extrema/>> [Fecha de último acceso 3 Mar. 2021].
- Mendoza, A., Aban, J. y León, L., 2020. *¿Con cuánto alcanza para tener una vida digna en México?*. Disponible en: <<https://economia.nexos.com.mx/?p=3433>> [Fecha de último acceso 25 Jan. 2021].
- Moreno-Brid, J.C., Garry, S. y Monrey-Gómez-Franco, L.A., 2014. El Salario Mínimo en México. *EconomíaUnam*, 11(33), pp.78–93.
- Naciones Unidas, 2015. *Objetivos del Desarrollo Sustentable*. Disponible en: <<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>> [Fecha de último acceso 7 Abr. 2021].
- Naciones Unidas México, 2018. *La pobreza, un problema de derechos humanos*. Disponible en: <<https://www.onu.org.mx/la-pobreza-un-problema-de-derechos-humanos/>> [Fecha de último acceso 12 Feb. 2021].
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT), 2014. *Sistemas de salarios mínimos*. primera edición ed. Ginebra.
- Rangel, A. y Carlos, A., 2002. Indicadores económicos. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, VIII(1), pp.283–287.
- Reyes, M. y López, M., 2016. EL MÉTODO DE BIENESTAR SOCIOECONÓMICO (MBS) COMO ALTERNATIVA PARA LA MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA: UNA VISIÓN DESDE LOS SALARIOS. *Acta Sociológica*, 70, pp.245–270.
- Sánchez, J., 2016. *PIB per cápita*. Disponible en: <<https://economipedia.com/definiciones/renta-pib-per-capita.html>> [Fecha de último acceso 30 Ene. 2021].
- Santiago, M., 2011. *Los salarios en México*. Análisis político. Pp 5-27.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2019. *Nueva Política de Salarios Mínimos*. Disponible en: <<https://www.gob.mx/stps/es/articulos/nueva-politica-de-salarios-minimos-187185?idiom=es>> [Fecha de último acceso 2 Mar. 2021].
- Sevilla, A., 2012. *Producto interior bruto (PIB) - Qué es, definición y significado*. Disponible en: <<https://economipedia.com/definiciones/producto-interior-bruto-pib.html>> [Fecha de último acceso 24 Ene. 2021].

- Solís, B., 2019. ¿El aumento en el salario mínimo producirá inflación?. Disponible en: <<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/benito-solis/el-aumento-en-el-salario-minimo-producira-inflacion>> [Fecha de último acceso 17 Feb. 2020].
- United Nations Development Programme, 2019. *The 2019 Global Multidimensional Poverty Index (MPI) | Human Development Reports*. Disponible en: <<http://hdr.undp.org/en/2019-MPI>> [Fecha de último acceso 23 Jan. 2021].
- El Universal, 2019. *Salario mínimo: qué es y cómo se determina*. Disponible en: <<https://www.eluniversal.com.mx/carera/economia/salario-minimo-que-es-y-como-se-determina>> [Fecha de último acceso 7 Mar. 2021].
- University of Oxford, 2021. *Global Multidimensional Poverty Index*. Disponible en: <<https://ophi.org.uk/multidimensional-poverty-index/>> [Fecha de último acceso 15 Feb. 2021].
- Urzúa, A., 2012. Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto. *TERAPIA PSICOLÓGICA*, 30, pp.61–71.
- World Bank, 2020. *Gross national income per capita 2019, Atlas method and PPP*. Disponible en: <<https://databank.worldbank.org/data/download/GNIPC.pdf>> [Fecha de último acceso 12 Feb. 2021].

ANEXOS

Anexo 1. Principales sucesos económicos e históricos por año y periodo presidencial

Año	Presidente	Principales sucesos económicos	Principales sucesos históricos
1982	José López Portillo - Miguel de la Madrid Huertado	Año caracterizado por devaluaciones (al final del sexenio) y fugas de capitales. La inflación acumulada del sexenio fue del 459% y la devaluación de 581.82%.	Durante la presentación del sexto informe de gobierno decreta la Nacionalización de la Banca y un férreo Control de Cambios
1983	Miguel de la Madrid Huertado	Inicia el Plan Inmediato de reorganización Económica (PIRE), en el que se buscó combatir la inflación, recuperar el rito de crecimiento, proteger el empleo, disminuir el gasto público y la reestructuración de la administración pública, así como el aumento de ingresos fiscales y analizar el crédito selectivamente	-
1984		-	Eliminación del control de cambios y comienza la privatización de las Casas de Bolsa
1985		Apertura comercial, ingreso al General Agreement on Tariffs and Trade (GATT), Acuerdo General sobre Aranceles Aduanero y Comercio	Terremoto de magnitud 8.1
1986		El gobierno mexicano paga 85,184 millones de dólares por concepto de deuda externa e intereses	-
1987		"Crack" en la Bolsa Mexicana de Valores, caída en el precio del barril de petróleo a 11 dólares por barril	-
1988	Miguel de la Madrid Huertado - Carlos Salinas de Gortari	La inflación acumulada en el sexenio fue de 3710% (solo en 1987 se presentó una inflación de 159%), mientras que se presentó una devaluación de 1421%	Firma del Pacto de Solidaridad Económica. "Caída" del sistema de cómputo en las elecciones en Julio de 1988
1989	Carlos Salinas de Gortari	Inicio del proceso privatizador en México: Compañía Mexicana de Aviación y Aeroméxico	Implementación del Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE)
1990		Grupo Carso adquiere Telmex	Se desarrollo el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL)
1991		La banca comercial es privatizada	-
1992		La apertura comercial se traduce en un aumento de las exportaciones, dada la banda de flotación implementada	Entrada de inversión especulativa
1993		El déficit de cuenta corriente presenta niveles muy altos, los cuales son compensados mediante los Tesabonos (inversión temporal)	-
1994	Carlos Salinas de Gortari - Ernesto Zedillo Ponce de León	Se da una gran fuga de capitales, detenida mediante la emisión fortísima de Tesabonos en dólares. La inflación acumulada es de 139.12%, mientras que la devaluación fue de 38%	Alzamiento del Ejercito Zapatista de Liberacion Nacional (EZLN) en Chiapas. Asesinas a Luis Donaldo Colosio Murrieta (Candidato a la Presidencia de la Republica por el Partido revolucionario Institucional (PRI) y a José Francisco Ruiz Massieu (Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI)

1995	Ernesto Zedillo Ponce de León	Mediante créditos del Tesoro de Estados Unidos (EE.UU.), del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se pagan los Tesabonos por 26,000 millones de dólares	-
1996		-	Surge el Ejército Popular Revolucionario (EPR) en Aguas Blancas, Guerrero.
1997		Continúa el proceso de privatizaciones, ahora es Ferrocarriles Nacionales de México	El PRI Pierde la mayoría en la Cámara de Diputados
1998		-	Crisis en diversos países asiáticos, Rusia y Brasil
1999		Se firma el tratado de libre Comercio con la Unión Europea	Huelga de 8 meses en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
2000	Ernesto Zedillo Ponce de León - Vicente Fox Quesada	Banco Bilbao-Vizcaya adquiere Bancomer. La inflación acumulada en el sexenio fue de 226% y la devaluación de 205%	Vicente Fox Quesada, del Partido Acción Nacional (PAN) es electo Presidente Constitucional de México, terminando con 71 años de gobierno del PRI
2001	Vicente Fox Quesada	Después de los atentados del 11 de septiembre de 2001, inicia un periodo de recesión en EE.UU. que afecta a México	Atentados del 11 de septiembre de 2001 en EE.UU.
2002		Crisis en Argentina y Brasil. Moody's da Grado de Inversión a deuda de México	-
2003		-	En las elecciones intermedias, el PAN pierde fuerza, la que recupera el PRI
2004		-	-
2005		-	-
2006	Vicente Fox Quesada - Felipe Calderón Hinojosa	La inflación acumulada en el periodo fue 29.78%, mientras que la devaluación fue de 13.45%	Agitada toma de posesión de Felipe Calderón Hinojosa, dado el conflicto postelectoral que se presentó
2007	Felipe Calderón Hinojosa	-	-
2008		Inicio de la crisis económica en EE.UU., lo que produce la quiebra de diversos bancos norteamericanos; esta crisis afecta a México	-
2009		Caída de la economía mexicana, representada por el Producto Interno Bruto (PIB) de 6.08%	En las elecciones intermedias del 2009 pierden fuerza el PAN y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), mientras que el PRI se fortalece en la cámara de Diputados
2010		Rebota la economía mexicana al incrementar su PIB 5.5%	-

Fuente: Gómez Monge and Guerrero García Rojas, 2012

Anexo 2. Detallado de consumo y costo de la categoría de alimentación

Categoría	Descripción	PAPÁ	MAMÁ	ADOLECENTE	NIÑA	Total	Elevado al	Costo	Importe
		2,226 Kcal x día	1,809 Kcal x día	2,525 Kcal x día	1,521 Kcal x día	consumo diario	Año	total	total anual
		Gramos por día	Gramos por día	Gramos por día	Gramos por día	en gramos	en kilos	por kilo	en pesos
Cereales	Torillas de maíz	60	30	90	30	210	76.65	\$ 29.50	\$ 2,261.18
Cereales	Panes en barra	60	30	60	30	180	65.70	\$ 58.09	\$ 3,816.51
Cereales	Porción de pasta cruda	20	20	20	20	80	29.20	\$ 32.50	\$ 949.00
Cereales	Porción de avena cruda	20	20	20	20	80	29.20	\$ 30.00	\$ 876.00
Cereales	Porción de arroz cruda	40	40	40	20	140	51.10	\$ 23.64	\$ 1,208.00
Leguminosas	Porción de frijor crudo	105	70	105	35	315	114.98	\$ 45.73	\$ 5,257.81
Carnes	huevo	50	50	50	50	200	73.00	\$ 42.60	\$ 3,109.80
Carnes	Carne de pollo	80	40	80	40	240	87.60	\$ 149.90	\$ 13,131.24
Carnes	Pescado	30	30	60	30	150	54.75	\$ 97.90	\$ 5,360.03
Carnes	Queso fresco	40	40	40	40	160	58.40	\$ 80.00	\$ 4,672.00
Lácteos	Taza de leche	240	240	480	240	1200	438.00	\$ 16.90	\$ 7,402.20
Lácteos	Taza de yogurt natural	22	220	220	220	682	248.93	\$ 32.22	\$ 8,020.52
Frutos secos	Nueces	10	10	10	0	30	10.95	\$ 877.14	\$ 9,604.68
Frutos secos	Cacahuates	12	12	12	12	48	17.52	\$ 84.90	\$ 1,487.45
Aceites y grasas	Aceites	20	20	25	20	85	31.03	\$ 139.80	\$ 4,337.30
Frutas	Manzana	150	150	150	150	600	219.00	\$ 36.90	\$ 8,081.10
Frutas	Plátano	55	55	110	110	330	120.45	\$ 21.90	\$ 2,637.86
Frutas	Fresas	200	0	0	0	200	73.00	\$ 86.40	\$ 6,307.20
Frutas	Mango	150	150	150	150	600	219	\$ 117.80	\$ 25,798.20
Verduras	Acelgas	100	100	100	100	400	146	\$ 37.25	\$ 5,438.50
Verduras	Chayote	100	100	100	100	400	146	\$ 21.90	\$ 3,197.40
Verduras	Tomate	120	120	120	60	420	153.3	\$ 39.90	\$ 6,116.67
Verduras	Zanahoria	120	120	120	60	420	153.3	\$ 14.90	\$ 2,284.17
									\$ 131,354.81

Anexo 3. Detallado de consumo y costo de la categoría de Artículos y servicio de consumo personal

Tipo	GRUPO	PIEZAS ANUALES	COSTO EN Pesos MX	TOTAL COSTO ANUAL
Artículos de esparcimiento	Computadora, tabletas	1	8,999.00	2,249.75
Artículos de esparcimiento	Televisión color (incluye portátil), LCD y plasma	1	6,040.00	1,006.67
Artículos de esparcimiento	Estéreo y modular	1	919.00	919.00
Artículos de esparcimiento	Reparación y/o mantenimiento de los artículos anteriores	1	500.00	500.00
Artículos de esparcimiento	Accesorios para computadora (mouse, memorias usb, etcétera)	1	228.00	228.00
Cuidados de la salud	Hospitalización	1	9,272.00	9,272.00
Cuidados de la salud	Hospitalización durante el embarazo (no parto)	1	9,272.00	9,272.00
Cuidados de la salud	Honorarios por servicios profesionales: cirugía, anestesia, etcétera	1	8,257.00	8,257.00
Cuidados de la salud	Consultas médico general	1	2,466.00	2,466.00
Cuidados de la salud	Consultas médico especialista (pediatría y ginecología, etcétera)	1	1,463.00	1,463.00
Cuidados de la salud	Consultas dentales (placas dentales o prótesis dentales, braquets, etcétera)	1	859.00	859.00
Cuidados de la salud	Consultas médicas	1	831.00	831.00
Cuidados de la salud	Anteojos y lentes de contacto e intraoculares	2	350.00	700.00
Cuidados de la salud	Otros servicios: ambulancia, aplicación de inyecciones, vacunas, etcétera	1	506.00	506.00
Cuidados de la salud	Análisis clínicos y estudios médicos: rayos X, tamiz	1	485.00	485.00
Cuidados de la salud	Medicamentos recetados y material de curación	1	468.00	468.00
Cuidados de la salud	Análisis clínicos y estudios médicos: rayos X, ultrasonido, etcétera	1	461.00	461.00
Cuidados de la salud	Anticonceptivos	1	369.00	369.00
Cuidados de la salud	Alcohol, merthiolate, solución antiséptica, botiquin de primeros auxilios, etcétera	1	242.00	242.00
Cuidados de la salud	Vitaminas	1	145.00	145.00
Cuidados de la salud	Otras infecciones (antibióticos)	1	143.00	143.00
Cuidados de la salud	Algodón, gasas, vendas, jeringas, etcétera.	1	114.00	114.00
Cuidados de la salud	Diarrea, infecciones y malestar estomacal	1	111.00	111.00
Cuidados de la salud	Tos	1	105.40	105.40
Cuidados de la salud	Otros medicamentos	1	67.00	67.00
Cuidados de la salud	Dolor de cabeza y migraña	1	64.00	64.00
Cuidados de la salud	Otro tipo de dolores	1	62.00	62.00
Cuidados de la salud	Alergias	1	54.00	54.00
Cuidados de la salud	Infecciones de la garganta	1	48.00	48.00
Cuidados de la salud	Fiebre	1	45.00	45.00
Cuidados de la salud	Inflamación	1	44.00	44.00
Cuidados de la salud	Diabetes	1	39.00	39.00
Cuidados de la salud	Piel	1	35.00	35.00
Cuidados de la salud	Presión arterial	1	35.00	35.00
Cuidados de la salud	Gripe	1	25.00	25.00
Cuidados personales	Desodorante y talco	48	19.90	955.20
Cuidados personales	Toallas sanitarias	24	35.00	840.00
Cuidados personales	Pasta dental y enjuague bucal	24	29.90	717.60
Cuidados personales	Champús, enjuagues, tratamiento para el cabello	12	48.50	582.00
Cuidados personales	Gel, spray, mousse para el cabello	24	15.00	360.00
Cuidados personales	Bronceadores y bloqueadores	1	179.00	179.00
Cuidados personales	Cepillos y peines	2	71.00	142.00
Cuidados personales	Hilo y cepillo dental	8	13.38	107.00
Cuidados personales	Papel sanitario, pañuelos desechables	2	25.50	51.00
Cuidados personales	Jabón de tocador	2	22.50	45.00
Cuidados personales	Crema para afeitarse y rastrillos	2	21.20	42.40
Educación, cultura y recreación	Vacaciones	5	5,650.00	28,250.00
Educación, cultura y recreación	Equipo escolar: máquinas de escribir, calculadora, etcétera	2	850.57	1,701.14
Educación, cultura y recreación	Primaria	7	21.20	148.40
Educación, cultura y recreación	Secundaria	7	21.20	148.40
Prendas de vestir, calzado y accesorios	Pantalones	14	560.00	7,840.00
Prendas de vestir, calzado y accesorios	Camisetas	14	350.00	4,900.00
Prendas de vestir, calzado y accesorios	Brassieres	14	224.00	3,136.00
Prendas de vestir, calzado y accesorios	Blusas	14	219.00	3,066.00
Prendas de vestir, calzado y accesorios	Camisas	9	300.00	2,700.00
Prendas de vestir, calzado y accesorios	Zapatos	4	650.00	2,600.00
Prendas de vestir, calzado y accesorios	Pantalones, shorts, bermudas	6	370.00	2,220.00
Prendas de vestir, calzado y accesorios	Pants	4	440.00	1,760.00
Prendas de vestir, calzado y accesorios	Tenis	4	420.00	1,680.00
Prendas de vestir, calzado y accesorios	Vestidos y faldas	4	380.00	1,520.00
Prendas de vestir, calzado y accesorios	Vestidos	4	349.00	1,396.00
Prendas de vestir, calzado y accesorios	Chamarras	4	290.00	1,160.00
Prendas de vestir, calzado y accesorios	Trajera, sacos, conjuntos, abrigos, gabardinas e impermeables	1	1,070.00	1,070.00
Prendas de vestir, calzado y accesorios	Cinturones, carteras y monederos	4	250.00	1,000.00
Prendas de vestir, calzado y accesorios	Zapatos y sandalias	4	250.00	1,000.00
Prendas de vestir, calzado y accesorios	Calcetas, tobilleras y tines	28	17.90	501.20
Prendas de vestir, calzado y accesorios	Trusas y bóxer	14	25.00	350.00
Prendas de vestir, calzado y accesorios	Sandalias para baño o descanso	4	75.00	300.00
Prendas de vestir, calzado y accesorios	Crema para calzado	12	14.90	178.80

114,337.96

Anexo 4. Detallado de consumo y costo de la categoría de Vivienda

Tipo	GRUPO	PIEZAS ANUALES	COSTO EN Pesos MX	TOTAL COSTO ANUAL
Vivienda y servicios de conservación	Energía eléctrica	12	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
Vivienda y servicios de conservación	Agua	12	\$ 3,000.00	\$ 250.00
Vivienda y servicios de conservación	Teléfonos celulares (plan mensual)	48	\$ 199.00	\$ 9,552.00
Vivienda y servicios de conservación	Paquete de Internet y teléfono	12	\$ 270.00	\$ 3,240.00
Vivienda y servicios de conservación	Vivienda digna	12	\$ 9,500.00	\$114,000.00
Limpieza y cuidados de la casa	Detergentes (polvo, líquido, pasta, gel)	12	\$ 29.90	\$ 358.80
Limpieza y cuidados de la casa	Jabón de barra	24	\$ 15.90	\$ 381.60
Limpieza y cuidados de la casa	Servilletas y papel absorbente	12	\$ 44.50	\$ 534.00
Limpieza y cuidados de la casa	Platos y vasos desechables, papel aluminio y encerado	12	\$ 61.40	\$ 736.80
Limpieza y cuidados de la casa	Escobas, trapeadores, recogedor	1	\$ 215.80	\$ 215.80
Limpieza y cuidados de la casa	Fibras, estropajos, escobetas, pinzas para ropa, lazos	12	\$ 22.01	\$ 264.12
Limpieza y cuidados de la casa	Jergas y trapos de cocina	12	\$ 15.00	\$ 180.00
Limpieza y cuidados de la casa	Cerillos	1	\$ 40.00	\$ 40.00
Limpieza y cuidados de la casa	Pilas	6	\$ 55.90	\$ 335.40
Limpieza y cuidados de la casa	Focos	9	\$ 29.67	\$ 267.00
Limpieza y cuidados de la casa	Insecticidas líquido, en polvo, pastilla, raid eléctrico	1	\$ 63.00	\$ 63.00
Limpieza y cuidados de la casa	Recipientes de lámina (cubetas, tinas, etcétera)	1	\$ 65.00	\$ 65.00
Limpieza y cuidados de la casa	Recipientes de plástico (cubetas, tinas, mangueras, etcétera)	1	\$ 114.00	\$ 114.00
Limpieza y cuidados de la casa	Lavandería	12	\$ 15.50	\$ 186.00
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	Ventilador	1	\$ 999.00	\$ 999.00
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	Aparatos de aire acondicionado para casa (incluye refrigeración o clima)	3	\$ 6,499.00	\$ 1,949.70
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	Estufa de gas	1	\$ 6,899.00	\$ 459.93
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	Refrigerador	1	\$ 7,099.00	\$ 546.08
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	Licuada	1	\$ 559.00	\$ 559.00
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	Plancha	1	\$ 319.00	\$ 319.00
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	Horno de microondas	1	\$ 1,899.00	\$ 189.90
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	Lavadora	1	\$ 7,499.00	\$ 937.38
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	Tanque de gas e instalación	3	\$ 802.80	\$ 2,408.40

Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	Lavadero, tinaco y bomba de agua	1	\$ 2,459.00	\$ 81.97
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	Reparación, y/o mantenimiento de los artículos anteriores	1	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	Piezas sueltas de recámara: camas, tocadores, literas, buró, etcétera	1	\$ 2,499.00	\$ 156.19
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	Juego de comedor o antecomedor	1	\$ 6,199.00	\$ 619.90
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	Otros muebles: libreros, escritorio, mesa para televisión, clóset, cuna, corral, periquera, burro de planchar	1	\$ 330.00	\$ 330.00
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	Piezas sueltas de vajilla de cristal, barro, plástico, etcétera	1	\$ 1,066.00	\$ 1,066.00
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	Vasos, copas y jarras de cristal, plástico, cerámica, etcétera	1	\$ 499.00	\$ 499.00
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	Batería de cocina y piezas sueltas	1	\$ 2,899.00	\$ 2,899.00
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	Olla express	1	\$ 809.00	\$ 809.00
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	Otros utensilios: tijeras, abrelatas, pinzas para hielo, molino manual, hielera, etcétera	1	\$ 1,405.00	\$ 1,405.00
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	Herramientas: martillo, pinzas, taladro, etcétera	1	\$ 699.00	\$ 699.00
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	Colchones	1	\$ 1,799.00	\$ 199.89
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	Colchones	1	\$ 4,399.00	\$ 488.78
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	Colchones	1	\$ 1,599.00	\$ 177.67
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	Colchones	1	\$ 3,399.00	\$ 377.67
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	Cobertores y cobijas	3	\$ 629.00	\$ 1,887.00
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	Sábanas	3	\$ 479.00	\$ 1,437.00
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	Toallas	4	\$ 199.00	\$ 796.00
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	Otros artículos: hamacas, almohadas, cojines, secadores, petates, cojín para quinceañera, asadores, discos de arado, bolsas de mandado,	4	\$ 144.50	\$ 578.00

\$167,658.96